

La CNMC analiza el impacto del “tipo especial” único que grava las gasolinas y gasóleos

- En el primer mes de aplicación del nuevo impuesto se reequilibran las diferencias provinciales.
- El incremento de impuestos provoca una subida de los precios de venta al público, a pesar del descenso de los precios antes de impuestos.
- Las mayores subidas ascienden a 5,8 céntimos de euro por litro y se registran en Castilla y León, Navarra, La Rioja, Cantabria y País Vasco.
- Los márgenes brutos de distribución disminuyen en gasolinas y gasóleos, absorbiendo en parte el aumento de precios.
- La demanda total de carburantes de automoción aumenta un 1,9% en 2018 frente al año anterior.

Madrid, 13 de marzo de 2019- La CNMC ha publicado el Informe mensual de supervisión de la distribución de carburantes en estaciones de servicio correspondiente a enero de 2019 (IS/DE/010/19). En él se analiza el impacto sobre los precios de los carburantes de automoción de la nueva fiscalidad que grava el consumo de hidrocarburos y que entró en vigor el 1 de enero de 2019.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, integró desde el pasado 1 de enero los dos tramos del antiguo Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) en un único impuesto. Este nuevo gravamen denominado “tipo especial” se elevó a 7,2 céntimos de euro por litro y se aplica por igual en toda la Península y Baleares.

- “Tramo autonómico” del antiguo IVMDH: su valor oscilaba entre cero y 4,8 céntimos de euro por litro para gasolinas y gasóleo A, cuya cuantía decidía cada comunidad autónoma. Desde el 1 de enero se integró en el “tipo especial” con su valor máximo (4,8 céntimos de euro por litro para gasolinas y gasóleo A).
- “Tramo estatal” del antiguo IVMDH: cuyo valor ascendía a 2,4 céntimos de euro por litro y se integró con la misma cuantía en el “tipo especial”.

El impacto de esta modificación impositiva se ha evaluado en el informe correspondiente al mes de enero. La primera consecuencia es que, a pesar de que los precios antes de impuestos disminuyeron, el incremento impositivo produjo un aumento de los precios de venta al público (PVP). En concreto, el precio antes de impuestos de la gasolina 95 descendió un 2% (-1 céntimo de euro por litro) y el del gasóleo A un 1,6% (-0,95 céntimos de euro por litro). Sin embargo, los precios de venta al público se incrementaron en 10 y 22 céntimos de euro por litro para la gasolina 95 y el gasóleo A, respectivamente.

La segunda consecuencia es que se ha modificado el ranking provincial de precios de venta al público. En las comunidades en las que se aplicaba un “tramo autonómico” igual a cero (Castilla y León, Navarra, La Rioja, Cantabria y País Vasco), el precio se incrementó en 5,8 céntimos de euro por litro (4,8 céntimos + 21% de IVA) debido al cambio impositivo.

De esta manera, las provincias con la gasolina 95 más cara fueron Guipúzcoa, Asturias y Vizcaya. Por el contrario, las que registraron precios más bajos fueron Almería, Murcia y Lleida.

Con respecto al gasóleo A, Guipúzcoa, Vizcaya y Cantabria fueron las provincias peninsulares con precios más elevados, mientras que Badajoz, Lleida y Valencia registraron los más bajos. Las posiciones relativas con precios antes de impuestos fueron similares.

Menores márgenes

El margen bruto promedio mensual de la gasolina 95 disminuyó con respecto al del mes anterior un 7,1% (-1,5 céntimos), situándose en 19,5 céntimos de euro por litro. Del mismo modo, el margen bruto promedio del gasóleo A disminuyó un 11,2% (-2 céntimos) hasta situarse en 17 céntimos. Estos márgenes fueron superiores a la media europea (UE-6) en 5,5 céntimos para la gasolina 95 y 2,9 céntimos para el gasóleo A.

Variación del precio antes y después de impuestos, cotización internacional y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Enero 2019 vs. Diciembre 2018

	BRENT	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Cotización internacional en dólares	2,89 \$/Bbl 5,1%	0,93 \$/Bbl = 0,59 c\$/lt 1,6%	2,35 \$/Bbl = 1,48 c\$/lt 3,2%
Cotización internacional en euros (Ci)		0,67 €/Bbl = 0,42 c€/lt 1,3%	1,87 €/Bbl = 1,18 c€/lt 2,9%
Precio de venta al público (PVP)		0,10 c€/lt 0,1%	0,22 c€/lt 0,2%
Precio antes de impuestos (PAI)		-1,07 c€/lt -2,0%	-0,95 c€/lt -1,6%
Margen bruto (PAI-Ci)		-1,48 c€/lt -7,1%	-2,13 c€/lt -11,2%

CNMC

Diferencias de precios

Los precios antes de impuestos de la gasolina 95 superaron a las medias europeas (+5 céntimos por litro frente a la zona euro y +5 céntimos frente la UE-28). Estas diferencias fueron superiores a las registradas el mes anterior. Por esta razón, España ascendió del quinto al tercer puesto en el ranking europeo de países con la gasolina más cara.

En el caso del gasóleo, los precios antes de impuestos volvieron a situarse por encima de los de las medias europeas (+2,4 céntimos frente a la zona euro y +1,7 céntimos frente a la UE-28), tras haberse posicionado por debajo los dos meses anteriores. Las diferencias fueron superiores a las registradas el mes anterior y España escaló de la decimoséptima a la séptima posición del ranking del gasóleo más caro.

Las estaciones de servicio de Repsol, y tras ellas las de Cepsa, fueron las que más aumentaron sus precios venta al público. Por su parte, las instalaciones que registraron los descensos de precios más notables fueron las llamadas independientes, seguidas de las BP en gasolina 95 y del grupo "resto operadores" en gasóleo A. Las diferencias entre estaciones integradas en redes de operadores y las independientes llegaron a los 5,5

céntimos en la gasolina y 5,8 céntimos en el gasóleo. Los precios más bajos se registraron en los hipermercados.

Consumo anual

En el conjunto de 2018 la demanda total de carburantes de automoción (gasolina 95 y gasóleo A) fue superior en un 1,9% a la de 2017.

<i>dic-18</i>	Gasolina 95	Gasóleo A
Consumo mensual (Tm)	392.965	1.870.637
Var. mes anterior	5,8%	-1,9%
Consumo anual acumulado (Tm)	4.678.807	23.310.806
Var. año anterior	4,6%	1,3%
Consumo año móvil (Tm)	4.678.807	23.310.806
Var. año anterior	4,6%	1,3%
<i>% Consumo mensual carburantes sobre total de productos petrolíferos</i>		51,5%

CNMC